

Carolina Velásquez
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Luis Alberto Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Juan Cueva Armijos
Secretario de Cultura

Carmen Pacheco
Secretaria de Ambiente

Angélica Arias
Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 112 - extraordinaria realizada el día miércoles 22 de febrero de 2023, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, **resolvió**: insistir a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Secretaría de Ambiente e Instituto Metropolitano de Patrimonio, que en cumplimiento a la Resolución No. 080-CEC-2022, remita informe favorable o desfavorable acogiendo las observaciones si fuera el caso del proyecto de "Ordenanza Reformativa del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI "Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales", en un término de veinticuatro (24h00) horas.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día miércoles 22 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2023-02-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-02-22	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.